



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

11L/PO/C-4099 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre la viabilidad real o dificultades respecto a la materialización de alguno de los proyectos de protección al barrio marineró de San Cristóbal ante los riesgos de oleajes severos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 8

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4258 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración del programa europeo Circularocean en el que participa Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 9

11L/PO/C-4259 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances del interés que supone para Canarias el proyecto Geotermac, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 9

11L/PO/C-4260 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre medidas para minimizar el impacto que están teniendo las especies invasoras en la biodiversidad canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 10

11L/PO/C-4261 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre impacto del programa Agroforestales La Palma para poner en valor la diversidad y prevenir incendios forestales en la isla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 10

11L/PO/C-4262 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances para facilitar la implantación de la figura del psicólogo escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

11L/PO/C-4263 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre acciones formativas específicas para mejorar la cualificación del personal de atención primaria que atiende a los pacientes que sufren diabetes en Canarias, y en particular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

11L/PO/C-4264 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre si el desabastecimiento de glucagón tanto nasal como inyectable registrado a nivel nacional y europeo ha afectado a los suministros en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

- 11L/PO/C-4265** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre mejoras en el primer semestre de año para mejorar la situación de las diferentes especialidades médicas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-4266** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre previsión de entrega a las familias de las viviendas de Finca Amado, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/C-4268** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación del programa Rural Live, en La Palma, anunciado el pasado año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-4269** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances de cara a la conexión marítima y aérea entre La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-4270** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre previsión de publicación y puesta en marcha de la Estrategia de enfermedades neurodegenerativas de Canarias 2024-2027, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-4271** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre previsión de alguna acción para mejorar la atención a los enfermos con ELA en Canarias a falta de financiación y puesta en marcha de la ley ELA estatal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-4272** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre posición en relación con el nuevo estatuto marco que negocia el Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-4273** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre previsión de alguna acción divulgativa o informativa ante el aumento considerable del cáncer de piel, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-4274** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones para impulsar la donación de médula entre la población, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-4275** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre previsión de publicar las bases de la nueva oferta de empleo público de 2025 en el sector sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/C-4276** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre modificaciones para devolución de IGIC de compras a turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19
- 11L/PO/C-4277** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las propuestas que planteó el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19
- 11L/PO/C-4278** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el futuro centro de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/C-4279** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acciones para fomentar y valorar la identidad lingüística de Canarias en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20

- 11L/PO/C-4280** De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el hecho de que en todos los vídeos realizados para las campañas de promoción en materia de juventud se realce colectivos, fiestas y eventos únicamente de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 21
- 11L/PO/C-4281** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre fase de ejecución de los diferentes proyectos diseñados para resolver la situación de saturación de la autopista del sur de Gran Canaria GC-1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22
- 11L/PO/C-4282** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se dispone de un estudio de carácter oficial sobre los plazos de concesión de licencias urbanísticas por parte de los ayuntamientos y cómo afecta a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22
- 11L/PO/C-4283** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acciones de la mano de ambas universidades para aumentar el número de plazas alojativas en las residencias universitarias o colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 23
- 11L/PO/C-4285** De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el importe definitivo certificado ante la Comisión Europea de Fondos Estructurales 2014-2020, incluyendo los fondos React-EU, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 24
- 11L/PO/C-4286** De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las prioridades ante el nuevo marco financiero plurianual de fondos europeos después de 2027, cuya negociación se ha iniciado por la Comisión Europea este año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 24
- 11L/PO/C-4287** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para impulsar la natalidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 25
- 11L/PO/C-4288** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la solicitud de ampliar la zonificación de la pesca recreativa submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26
- 11L/PO/C-4289** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre política para mejorar y reforzar el programa Ecocomedores en los centros públicos, tanto escolares como de otras instalaciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26
- 11L/PO/C-4290** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de promocionar el proyecto Crecer Juntos, en La Palma, y con los que el cabildo insular y los respectivos ayuntamientos puedan solicitar alguna acción en el marco de dicho proyecto, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 27
- 11L/PO/C-4292** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de la *Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27

- 11L/PO/C-4293** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre existencia o previsión de algún estudio sobre el impacto de las altas temperaturas y niveles de radiación solar que reciben aquellos centros educativos de Lanzarote sin zonas de sombra, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28
- 11L/PO/C-4294** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la construcción y adquisición de viviendas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29
- 11L/PO/C-4296** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la firma del convenio con el Cabildo Insular de La Palma para la reconstrucción del CEIP La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29
- 11L/PO/C-4297** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas durante este año para ayudar al sector primario a hacer frente a la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 30
- 11L/PO/C-4298** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre novedades que presenta el programa Ecocomedores desarrollado por el ICCA, dirigido al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 31
- 11L/PO/C-4299** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre conclusiones de la reunión mantenida con el Ayuntamiento de Pájara, donde se trató sobre la futura implantación del CIFP en Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31
- 11L/PO/C-4300** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de saldar la deuda con los impulsores de la iniciativa Gran enciclopedia virtual islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 32
- 11L/PO/C-4302** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre valoración de que en la invitación al acto del 6 de marzo el presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna utilice el nombre de la institución para criticar abiertamente a determinadas opciones políticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 32
- 11L/PO/C-4303** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Valverde para la construcción del nuevo colegio de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33
- 11L/PO/C-4304** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posibilidad de negociación con el Estado para que las tasas que aplica AENA en aeropuertos como el de El Hierro se ajusten a la dimensión socioeconómica de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34
- 11L/PO/C-4305** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la redacción de los proyectos de depósitos de agua para regadío en la zona de El Golfo, en coordinación con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 34
- 11L/PO/C-4306** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para la promoción de vinos elaborados en Canarias con variedades cultivadas también en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 35

- 11L/PO/C-4307** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para evitar los frecuentes colapsos en la sede y aplicativos de la Agencia Tributaria Canaria a la hora de presentar modelos fiscales como el 420, 415 o 425, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 36
- 11L/PO/C-4308** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre realización de tratamientos oncológicos como la quimioterapia en la propia isla de El Hierro, evitando así el desplazamiento de los pacientes al hospital de referencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 36
- 11L/PO/C-4309** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre fase administrativa en la que se encuentra el proyecto de construcción de vivienda pública protegida en el municipio de La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/C-4311** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para abordar la explotación de hidrocarburos por parte de la empresa israelí NewMed Energy en aguas del Sáhara Occidental cercanas a Canarias avalada por el Reino de Marruecos, dirigida al Gobierno Página 37
- 11L/PO/C-4312** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la defensa de las particularidades de Canarias para garantizar excepciones que protejan la economía local y la calidad de vida de los residentes, ante la tendencia de la Unión Europea hacia la armonización normativa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 38
- 11L/PO/C-4313** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas de actuación para corregir los desequilibrios del modelo canario que la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife ha pedido que se solucionen, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 39
- 11L/PO/C-4314** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estrategias específicas para facilitar la expansión de las empresas canarias en mercados internacionales y atraer inversión extranjera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 39
- 11L/PO/C-4315** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas de trabajo para ayudar a que se siga desarrollando la industria de la animación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 40
- 11L/PO/C-4316** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las principales líneas de trabajo para la modernización del REF y su adaptación al contexto actual, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 41
- 11L/PO/C-4317** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la reunión del Comité Bilateral España-Mauritania en Nouakchott en la que se reafirmó el papel de Canarias como nexo comercial entre ambos países, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 41
- 11L/PO/C-4318** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las expectativas respecto al turismo alemán después de la ITB de Berlín dada la coyuntura económica y social de ese país y de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 42

- 11L/PO/C-4319** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el desarrollo de la labor de mediación entre los sindicatos y la patronal turística para la subida de sueldos en el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 42
- 11L/PO/C-4320** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas generales de los planes del Gobierno para el cambio de modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 43
- 11L/PO/C-4321** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si debe preocupar a Canarias el rápido crecimiento que está experimentando la región del Medio Oriente y Norte de África de cara a que se pueda convertir en breve en un competidor serio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 44
- 11L/PO/C-4323** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de tramitación de las zonas de aceleración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 44
- 11L/PO/C-4324** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes de recuperación de la hubara canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 45
- 11L/PO/C-4325** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de financiación europea para la ejecución de las obras de los trenes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 45
- 11L/PO/C-4326** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de las negociaciones en la UE referidas a la exención de la tasa europea de queroseno para los vuelos entre Canarias y países europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 46
- 11L/PO/C-4327** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ejecución de la obra de la red de riego de Hermosilla-Tajuya, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 47
- 11L/PO/C-4328** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las razones por las que en Canarias las renuncias a las herencias son mayores que en otras CA que sí mantienen el impuesto de sucesiones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 47
- 11L/PO/C-4329** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el criterio adoptado para estudiar y conceder las ayudas a los agricultores herreños que han visto afectados sus cultivos e infraestructuras por el temporal de viento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 48
- 11L/PO/C-4330** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la valoración acerca de que las viviendas fuera de ordenación tengan la consideración de ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 48
- 11L/PO/C-4331** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones en el Programa mujer y niña en la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 49

- 11L/PO/C-4332** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la reunión con el Centro Superior de Investigaciones Científicas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 50
- 11L/PO/C-4333** De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos y previsión de coordinación con este nuevo organismo en la gestión de los derechos de autor en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 50
- 11L/PO/C-4334** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para prevenir los casos de abusos sexuales a la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 51
- 11L/PO/C-4335** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para fomentar el acogimiento de los menores bajo la tutela del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 51
- 11L/PO/C-4336** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para cumplir con la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 52
- 11L/PO/C-4337** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para atender a los menores migrantes que han estado bajo la tutela del Gobierno y cumplen la mayoría de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 53
- 11L/PO/C-4338** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la integración adecuada de los menores migrantes bajo la tutela del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 53
- 11L/PO/C-4339** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para reforzar el personal en la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 54
- 11L/PO/C-4340** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para bajar los índices de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 54
- 11L/PO/C-4341** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la prevención en el ámbito digital con respecto a los menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 55
- 11L/PO/C-4342** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas con respecto a las familias para prevenir que los menores queden en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 56
- 11L/PO/C-4343** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para contar con centros específicos para menores bajo la tutela del Gobierno que precisan atención continua de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 56

11L/PO/C-4344 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para prevenir la violencia en el deporte en las categorías en las que participan menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 57

11L/PO/C-4345 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de incentivos aéreos para nuevas rutas aéreas a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 57

11L/PO/C-4346 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de rutas aéreas para la temporada de verano de 2025 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 58

11L/PO/C-4347 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el expediente de delimitación del espacio protegido en las zonas afectadas por la erupción del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 59

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4310 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios prestados por RTVC en virtud de los convenios suscritos entre el ente público y las instituciones y entidades, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 59



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

11L/PO/C-4099 *Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre la viabilidad real o dificultades respecto a la materialización de alguno de los proyectos de protección al barrio marinero de San Cristóbal ante los riesgos de oleajes severos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 56, de 24/2/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000003164)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.47. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre la viabilidad real o dificultades respecto a la materialización de alguno de los proyectos de protección al barrio marinero de San Cristóbal ante los riesgos de oleajes severos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4258 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del programa europeo Circularocean en el que participa Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000002833, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del programa europeo Circularocean en el que participa Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece el programa europeo Circularocean en el que participa Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4259 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances del interés que supone para Canarias el proyecto Geotermac, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000002834, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances del interés que supone para Canarias el proyecto Geotermac, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué avances nos puede adelantar del interés que supone para Canarias el proyecto Geotermac?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4260 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas para minimizar el impacto que están teniendo las especies invasoras en la biodiversidad canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000002835, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas para minimizar el impacto que están teniendo las especies invasoras en la biodiversidad canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando su consejería para minimizar el impacto que están teniendo las especies invasoras en la biodiversidad canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4261 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre impacto del programa Agroforestales La Palma para poner en valor la diversidad y prevenir incendios forestales en la isla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000002836, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre impacto del programa Agroforestales La Palma para poner en valor la diversidad y prevenir incendios forestales en la isla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué impacto está teniendo el programa Agroforestales La Palma para poner en valor la diversidad y prevenir incendios forestales en la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4262 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances para facilitar la implantación de la figura del psicólogo escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002844, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances para facilitar la implantación de la figura del psicólogo escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué avances ha realizado su consejería para facilitar la implantación de la figura del psicólogo escolar en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4263 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones formativas específicas para mejorar la cualificación del personal de atención primaria que atiende a los pacientes que sufren diabetes en Canarias, y en particular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002845, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones formativas específicas para mejorar la cualificación del personal de atención primaria que atiende a los pacientes que sufren diabetes en Canarias, y en particular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones formativas específicas ha impulsado la consejería para mejorar la cualificación del personal de atención primaria que atiende a los pacientes que sufren diabetes en Canarias y, en particular, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4264 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si el desabastecimiento de glucagón tanto nasal como inyectable registrado a nivel nacional y europeo ha afectado a los suministros en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002846, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si el desabastecimiento de glucagón tanto nasal como inyectable registrado a nivel nacional y europeo ha afectado a los suministros en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Ha afectado el desabastecimiento de glucagón, tanto nasal como inyectable, registrado a nivel nacional y europeo a los suministros en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4265 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre mejoras en el primer semestre de año para mejorar la situación de las diferentes especialidades médicas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002847, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre mejoras en el primer semestre de año para mejorar la situación de las diferentes especialidades médicas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué mejoras va a introducir su consejería en el primer semestre de año para mejorar la situación de las diferentes especialidades médicas en el Hospital General de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4266 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión de entrega a las familias de las viviendas de Finca Amado, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002849, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión de entrega a las familias de las viviendas de Finca Amado, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la entrega a las familias de las viviendas de Finca Amado, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4268 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del programa Rural Live, en La Palma, anunciado el pasado año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002851, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del programa Rural Live, en La Palma, anunciado el pasado año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra en programa Rural Live, en La Palma, anunciado el pasado año?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4269 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances de cara a la conexión marítima y aérea entre La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002853, de 25/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances de cara a la conexión marítima y aérea entre La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido de cara a la conexión marítima y aérea entre La Palma, La Gomera y El Hierro? En Canarias, a 20 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4270 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de publicación y puesta en marcha de la Estrategia de enfermedades neurodegenerativas de Canarias 2024-2027, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002903, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de publicación y puesta en marcha de la Estrategia de enfermedades neurodegenerativas de Canarias 2024-2027, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto publicar y poner en marcha la Estrategia de enfermedades neurodegenerativas de Canarias 2024-2027?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4271 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de alguna acción para mejorar la atención a los enfermos con ELA en Canarias a falta de financiación y puesta en marcha de la ley ELA estatal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002904, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de alguna acción para mejorar la atención a los enfermos con ELA en Canarias a falta de financiación y puesta en marcha de la ley ELA estatal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad realizar alguna acción para mejorar la atención a los enfermos con ELA en Canarias, a falta de financiación y puesta en marcha de la ley ELA estatal?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4272 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre posición en relación con el nuevo estatuto marco que negocia el Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002905, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre posición en relación con el nuevo estatuto marco que negocia el Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué posición va a adoptar Canarias en relación con el nuevo estatuto marco que negocia el Ministerio de Sanidad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4273 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de alguna acción divulgativa o informativa ante el aumento considerable del cáncer de piel, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002906, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de alguna acción divulgativa o informativa ante el aumento considerable del cáncer de piel, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto llevar a cabo su consejería alguna acción divulgativa o informativa en Canarias ante el aumento considerable del cáncer de piel?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4274 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para impulsar la donación de médula entre la población, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002907, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para impulsar la donación de médula entre la población, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para impulsar la donación de médula entre la población?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4275 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de publicar las bases de la nueva oferta de empleo público de 2025 en el sector sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002908, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre previsión de publicar las bases de la nueva oferta de empleo público de 2025 en el sector sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto publicar las bases de la nueva oferta de empleo público de 2025 en el sector sanitario?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4276 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificaciones para devolución de IGIC de compras a turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000002909, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificaciones para devolución de IGIC de compras a turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué modificaciones está planteando su consejería para devolución de IGIC de compras a turistas extracomunitarios?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4277 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las propuestas que planteó el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000002910, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las propuestas que planteó el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las propuestas que planteó el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4278 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el futuro centro de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002912, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el futuro centro de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la voluntad de la consejería de cara al futuro centro de salud del municipio de Puntallana, en La Palma?

En Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4279 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones para fomentar y valorar la identidad lingüística de Canarias en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000002915, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones para fomentar y valorar la identidad lingüística de Canarias en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para fomentar y valorar la identidad lingüística de Canarias en las aulas canarias?

En Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4280 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el hecho de que en todos los vídeos realizados para las campañas de promoción en materia de juventud se realcen colectivos, fiestas y eventos únicamente de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000002916, de 26/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el hecho de que en todos los vídeos realizados para las campañas de promoción en materia de juventud se realcen colectivos, fiestas y eventos únicamente de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es su opinión sobre el hecho de que en todos los videos realizados para las campañas de promoción en materia de juventud se realcen colectivos, fiestas y eventos únicamente de la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 26 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-4281 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre fase de ejecución de los diferentes proyectos diseñados para resolver la situación de saturación de la autopista del sur de Gran Canaria GC-1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002940, de 27/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre fase de ejecución de los diferentes proyectos diseñados para resolver la situación de saturación de la autopista del sur de Gran Canaria GC-1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentran los diferentes proyectos diseñados para resolver la situación de saturación de la autopista del sur de Gran Canaria o GC-1?

En Canarias, a 27 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4282 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se dispone de un estudio de carácter oficial sobre los plazos de concesión de licencias urbanísticas por parte de los ayuntamientos y cómo afecta a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002941, de 27/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se dispone de un estudio de carácter oficial sobre los plazos de concesión de licencias urbanísticas por parte de los ayuntamientos y cómo afecta a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Dispone la consejería de un estudio de carácter oficial sobre los plazos de concesión de licencias urbanísticas por parte de los ayuntamientos y cómo afecta a la construcción de viviendas en Canarias?

En Canarias, a 27 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4283 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones de la mano de ambas universidades para aumentar el número de plazas alojativas en las residencias universitarias o colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000002942, de 27/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones de la mano de ambas universidades para aumentar el número de plazas alojativas en las residencias universitarias o colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están adoptando de la mano de ambas universidades para aumentar el número de plazas alojativas en las residencias universitarias o colegios mayores?

En Canarias, a 27 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4285 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el importe definitivo certificado ante la Comisión Europea de Fondos Estructurales 2014-2020, incluyendo los fondos React-EU, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202510000002963, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el importe definitivo certificado ante la Comisión Europea de Fondos Estructurales 2014-2020, incluyendo los fondos React-EU, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe definitivo certificado ante la Comisión Europea de Fondos Estructurales 2014-2020, incluyendo los fondos React-EU?

En Canarias, a 27 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-4286 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las prioridades ante el nuevo marco financiero plurianual de fondos europeos después de 2027, cuya negociación se ha iniciado por la Comisión Europea este año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000002964, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las prioridades ante el nuevo marco financiero plurianual de fondos europeos después de 2027, cuya negociación se ha iniciado por la Comisión Europea este año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades del Gobierno ante el nuevo marco financiero plurianual de fondos europeos después de 2027, cuya negociación se ha iniciado por la Comisión Europea este año 2025?

En Canarias, a 27 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-4287 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar la natalidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202510000002968, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar la natalidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementado para impulsar la natalidad en Canarias?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4288 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la solicitud de ampliar la zonificación de la pesca recreativa submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000002970, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la solicitud de ampliar la zonificación de la pesca recreativa submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene, señor consejero, sobre la solicitud de ampliar la zonificación de la pesca recreativa submarina?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4289 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre política para mejorar y reforzar el programa Ecocomedores en los centros públicos, tanto escolares como de otras instalaciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000002971, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre política para mejorar y reforzar el programa Ecocomedores en los centros públicos, tanto escolares como de otras instalaciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es su política para mejorar y reforzar el programa Ecocomedores en los centros públicos de Canarias, tanto escolares como de otras instalaciones públicas?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4290 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de promocionar el proyecto Crecer Juntos, en La Palma, y con los que el cabildo insular y los respectivos ayuntamientos puedan solicitar alguna acción en el marco de dicho proyecto, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000002972, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de promocionar el proyecto Crecer Juntos, en La Palma, y con los que el cabildo insular y los respectivos ayuntamientos puedan solicitar alguna acción en el marco de dicho proyecto, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención de promocionar el proyecto Crecer Juntos, en La Palma, y con él los que el cabildo insular y los respectivos ayuntamientos puedan solicitar alguna acción en el marco de dicho proyecto?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4292 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000002985, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la *Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el desarrollo de la Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-4293 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre existencia o previsión de algún estudio sobre el impacto de las altas temperaturas y niveles de radiación solar que reciben aquellos centros educativos de Lanzarote sin zonas de sombra, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000002987, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre existencia o previsión de algún estudio sobre el impacto de las altas temperaturas y niveles de radiación solar que reciben aquellos centros educativos de Lanzarote sin zonas de sombra, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Existe o tiene previsto la consejería algún estudio sobre el impacto de las altas temperaturas y niveles de radiación solar que reciben aquellos centros educativos de la isla de Lanzarote sin zonas de sombra?

En Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-4294 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la construcción y adquisición de viviendas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202510000002989, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la construcción y adquisición de viviendas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción y adquisición de viviendas en La Palma?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4296 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la firma del convenio con el Cabildo Insular de La Palma para la reconstrucción del CEIP La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202510000002991, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la firma del convenio con el Cabildo Insular de La Palma para la reconstrucción del CEIP La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo se firmará el convenio entre su consejería y el Cabildo Insular de La Palma para la reconstrucción del CEIP La Laguna?

Canarias, a 28 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4297 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas durante este año para ayudar al sector primario a hacer frente a la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000002996, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas durante este año para ayudar al sector primario a hacer frente a la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé desarrollar su consejería durante este año para ayudar al sector primario a hacer frente a la sequía?

En Canarias, a 28 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4298 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre novedades que presenta el programa Ecocomedores desarrollado por el ICCA, dirigido al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000002997, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre novedades que presenta el programa Ecocomedores desarrollado por el ICCA, dirigido al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué novedades presenta el programa “Ecocomedores” desarrollado por el ICCA dentro de su consejería?

En Canarias, a 28 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4299 De la Sra. diputada D.^a Natalia Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones de la reunión mantenida con el Ayuntamiento de Pájara donde se trató sobre la futura implantación del CIFP en Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000002998, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Natalia Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones de la reunión mantenida con el Ayuntamiento de Pájara donde se trató sobre la futura implantación del CIFP en Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué se concluyó en la reunión mantenida con el Ayuntamiento de Pájara donde se trató sobre la futura implantación del CIFP en Morro Jable, una infraestructura que afecta al ámbito insular?

En Canarias, a 28 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-4300 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de saldar la deuda con los impulsores de la iniciativa Gran enciclopedia virtual islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202510000002999, de 28/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de saldar la deuda con los impulsores de la iniciativa Gran enciclopedia virtual islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias, desde su consejería, saldar la deuda con los impulsores de la iniciativa Gevic (Gran enciclopedia virtual islas Canarias)?

En Canarias, a 28 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4302 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre valoración de que en la invitación al acto del 6 de marzo el presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna utilice el nombre de la institución para criticar abiertamente a determinadas opciones políticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202510000003021, de 3/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración de que, en la invitación al acto del 6 de marzo, el presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna utilice el nombre de la institución para criticar abiertamente a determinadas opciones políticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería que en la invitación al acto del 6 de marzo el presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna utilice el nombre de la institución para criticar abiertamente a determinadas opciones políticas, más allá del contenido que finalmente se trate en el encuentro?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-4303 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Valverde para la construcción del nuevo colegio de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000003033, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Valverde para la construcción del nuevo colegio de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Valverde a la Consejería de Educación para la construcción del nuevo colegio de Valverde?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4304 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de negociación con el Estado para que las tasas que aplica AENA en aeropuertos como el de El Hierro se ajusten a la dimensión socioeconómica de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003034, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de negociación con el Estado para que las tasas que aplica AENA en aeropuertos como el de El Hierro se ajusten a la dimensión socioeconómica de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué posibilidad hay de entablar una negociación con el Estado para que las tasas que aplica AENA en aeropuertos como el de El Hierro se ajusten a la dimensión socioeconómica de la isla?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4305 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la redacción de los proyectos de depósitos de agua para regadío en la zona de El Golfo, en coordinación con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000003035, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la redacción de los proyectos de depósitos de agua para regadío en la zona de El Golfo, en coordinación con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la redacción de los proyectos de depósitos de agua para regadío en la zona de El Golfo, en coordinación con el Consejo Insular de Aguas de El Hierro?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4306 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones para la promoción de vinos elaborados en Canarias con variedades cultivadas también en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000003036, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones para la promoción de vinos elaborados en Canarias con variedades cultivadas también en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla el Gobierno para la promoción de vinos elaborados en Canarias con variedades cultivadas también en Canarias?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4307 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para evitar los frecuentes colapsos en la sede y aplicativos de la Agencia Tributaria Canaria a la hora de presentar modelos fiscales como el 420, 415 o 425, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000003037, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para evitar los frecuentes colapsos en la sede y aplicativos de la Agencia Tributaria Canaria a la hora de presentar modelos fiscales como el 420, 415 o 425, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para evitar los frecuentes colapsos en la sede y aplicativos de la Agencia Tributaria Canaria a la hora de presentar modelos fiscales como el 420, 415 o 425?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4308 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre realización de tratamientos oncológicos como la quimioterapia en la propia isla de El Hierro, evitando así el desplazamiento de los pacientes al hospital de referencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003038, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre realización de tratamientos oncológicos como la quimioterapia en la propia isla de El Hierro, evitando así el desplazamiento de los pacientes al hospital de referencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué opciones existen para realizar tratamientos oncológicos como la quimioterapia en la propia isla de El Hierro, evitando así el desplazamiento de los pacientes al hospital de referencia en Tenerife?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4309 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase administrativa en la que se encuentra el proyecto de construcción de vivienda pública protegida en el municipio de La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003039, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase administrativa en la que se encuentra el proyecto de construcción de vivienda pública protegida en el municipio de La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué fase administrativa se encuentra el proyecto de construcción de vivienda pública protegida en el municipio de La Frontera?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4311 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para abordar la explotación de hidrocarburos por parte de la empresa israelí NewMed Energy en aguas del Sáhara Occidental cercanas a Canarias avalada por el Reino de Marruecos, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000003059, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para abordar la explotación de hidrocarburos por parte de la empresa israelí NewMed Energyen en aguas del Sáhara Occidental cercanas a Canarias avalada por el Reino de Marruecos, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta ante la Comisión de Asuntos Europeos para su respuesta oral.

PREGUNTA

¿Acciones que se están llevando a cabo para abordar la explotación de hidrocarburos por parte de la empresa israelí NewMed Energyen en aguas del Sáhara Occidental cercanas a Canarias avalada por el Reino de Marruecos?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-4312 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la defensa de las particularidades de Canarias para garantizar excepciones que protejan la economía local y la calidad de vida de los residentes, ante la tendencia de la Unión Europea hacia la armonización normativa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000003063, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la defensa de las particularidades de Canarias para garantizar excepciones que protejan la economía local y la calidad de vida de los residentes, ante la tendencia de la Unión Europea hacia la armonización normativa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

Ante la tendencia de la Unión Europea hacia la armonización normativa, ¿cómo se están defendiendo las particularidades de Canarias para garantizar excepciones que protejan la economía local y la calidad de vida de los residentes y qué avances se han logrado en este sentido?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4313 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de actuación para corregir los desequilibrios del modelo canario que la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife ha pedido que se solucionen, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000003064, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de actuación para corregir los desequilibrios del modelo canario que la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife ha pedido que se solucionen, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife pide que se solucionen los desequilibrios del modelo canario. ¿Cuáles son las líneas de actuación en las que trabaja su consejería para corregir esos desequilibrios?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4314 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategias específicas para facilitar la expansión de las empresas canarias en mercados internacionales y atraer inversión extranjera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000003065, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategias específicas para facilitar la expansión de las empresas canarias en mercados internacionales y atraer inversión extranjera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

El Consejo Asesor para la Promoción Estratégica y Comercial de Canarias (Capec) tiene como objetivo fomentar la internacionalización de la economía canaria. ¿Podría detallar qué estrategias específicas se están llevando a cabo para facilitar la expansión de las empresas canarias en mercados internacionales y atraer inversión extranjera?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4315 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de trabajo para ayudar a que se siga desarrollando la industria de la animación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000003066, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de trabajo para ayudar a que se siga desarrollando la industria de la animación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

La industria de la animación, dentro del sector audiovisual, ha crecido exponencialmente en cantidad y calidad en los últimos años. ¿Cuáles son las líneas en las que trabaja el Gobierno de Canarias para ayudar a que se siga desarrollando?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4316 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales líneas de trabajo para la modernización del REF y su adaptación al contexto actual, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202510000003067, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales líneas de trabajo para la modernización del REF y su adaptación al contexto actual, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales líneas en las que trabaja su consejería para la modernización del REF y su adaptación al contexto actual?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4317 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reunión del Comité Bilateral España-Mauritania en Nouakchott en la que se reafirmó el papel de Canarias como nexo comercial entre ambos países, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registros de entrada núms. 202510000003068 y 20251000000144, de 5 y 6/3/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reunión del Comité Bilateral España-Mauritania en Nouakchott en la que se reafirmó el papel de Canarias como nexo comercial entre ambos países, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la reunión del Comité Bilateral España-Mauritania (Cames) en Nouakchott en la que se reafirmó el papel de Canarias como nexo comercial entre ambos países?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4318 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las expectativas respecto al turismo alemán después de la ITB de Berlín, dada la coyuntura económica y social de ese país y de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202510000003069 y 202510000003143, de 5 y 6/3/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.17. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las expectativas respecto al turismo alemán después de la ITB de Berlín, dada la coyuntura económica y social de ese país y de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las expectativas de Canarias respecto al turismo alemán después de la ITB de Berlín, dada la coyuntura económica y social de ese país y de Europa?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4319 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de la labor de mediación entre los sindicatos y la patronal turística para la subida de sueldos en el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003070, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de la labor de mediación entre los sindicatos y la patronal turística para la subida de sueldos en el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando la labor de mediación entre los sindicatos y la patronal turística para la subida de sueldos en el sector?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4320 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales de los planes del Gobierno para el cambio de modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202510000003071 y 202510000003145, de 5 y 6/3/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales de los planes del Gobierno para el cambio de modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales de los planes del Gobierno para el cambio de modelo turístico?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4321 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si debe preocupar a Canarias el rápido crecimiento que está experimentando la región del Medio Oriente y Norte de África de cara a que se pueda convertir en breve en un competidor serio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003072, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si debe preocupar a Canarias el rápido crecimiento que está experimentando la región del Medio Oriente y Norte de África de cara a que se pueda convertir en breve en un competidor serio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Debe preocupar a Canarias el rápido crecimiento que está experimentando la región del Medio Oriente y Norte de África de cara a que se pueda convertir en breve en un competidor serio?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4323 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el estado de tramitación de las zonas de aceleración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000003103, de 6/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.22. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el estado de tramitación de las zonas de aceleración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación de las zonas de aceleración de energías renovables en Canarias?

Canarias, a 6 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4324 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre los planes de recuperación de la hubara canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000003104, de 6/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.23. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre los planes de recuperación de la hubara canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los planes de recuperación de la hubara canaria?

Canarias, a 6 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4325 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de financiación europea para la ejecución de las obras de los trenes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000003105, de 6/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.24. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de financiación europea para la ejecución de las obras de los trenes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de financiación europea para la ejecución de las obras de los trenes en Canarias?

Canarias, a 6 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4326 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación de las negociaciones en la UE referidas a la exención de la tasa europea de queroseno para los vuelos entre Canarias y países europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000003106, de 6/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.25. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación de las negociaciones en la UE referidas a la exención de la tasa europea de queroseno para los vuelos entre Canarias y países europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones en la UE referidas a la exención de la tasa europea de queroseno para los vuelos entre Canarias y países europeos?

Canarias, a 6 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4327 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la ejecución de la obra de la red de riego de Hermosilla-Tajuya, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000003107, de 6/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.26. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la ejecución de la obra de la red de riego de Hermosilla-Tajuya, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ejecución de la obra de la red de riego de Hermosilla-Tajuya, en La Palma?

Canarias, a 6 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4328 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las razones por las que en Canarias las renunciadas a las herencias son mayores que en otras CC. AA. que sí mantienen el impuesto de sucesiones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000003138, de 6/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.27. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las razones por las que en Canarias las renunciadas a las herencias son mayores que en otras CC. AA. que sí mantienen el impuesto de sucesiones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que en Canarias las renunciadas a las herencias son mayores que en otras CC. AA. que sí mantienen el impuesto de sucesiones?

En Canarias, a 6 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-4329 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el criterio adoptado para estudiar y conceder las ayudas a los agricultores herreños que han visto afectados sus cultivos e infraestructuras por el temporal de viento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202510000003162, de 7/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.28. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el criterio adoptado para estudiar y conceder las ayudas a los agricultores herreños que han visto afectados sus cultivos e infraestructuras por el temporal de viento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio adoptado por su consejería para estudiar y conceder las ayudas a los agricultores herreños que han visto afectados sus cultivos e infraestructuras por el temporal de viento?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4330 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la valoración acerca de que las viviendas fuera de ordenación tengan la consideración de ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Registro de entrada núm. 202510000003196, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.29. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la valoración acerca de que las viviendas fuera de ordenación tengan la consideración de ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la próxima Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejería acerca de que las viviendas fuera de ordenación tengan la consideración de ilegales?

En Canarias a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-4331 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en el Programa mujer y niña en la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000003197, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.30. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en el Programa mujer y niña en la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo en el Programa mujer y niña en la ciencia?

En Canarias, a 7 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4332 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la reunión con el Centro Superior de Investigaciones Científicas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000003198, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.31. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la reunión con el Centro Superior de Investigaciones Científicas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que realiza de su reunión con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)?

En Canarias, a 7 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4333 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos y previsión de coordinación con este nuevo organismo en la gestión de los derechos de autor en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000003202, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.32. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos y previsión de coordinación con este nuevo organismo en la gestión de los derechos de autor en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace con respecto a la creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos (Oedac) y cómo prevé coordinarse con este nuevo organismo en la gestión de los derechos de autor en Canarias?

Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-4334 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para prevenir los casos de abusos sexuales a la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003225, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.33. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para prevenir los casos de abusos sexuales a la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para prevenir los casos de abusos sexuales a la infancia?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4335 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para fomentar el acogimiento de los menores bajo la tutela del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003226, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.34. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para fomentar el acogimiento de los menores bajo la tutela del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para fomentar el acogimiento de los menores bajo la tutela del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4336 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cumplir con la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003227, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.35. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cumplir con la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para cumplir con la ley de atención temprana?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4337 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para atender a los menores migrantes que han estado bajo la tutela del Gobierno y cumplen la mayoría de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202510000003228, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.36. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para atender a los menores migrantes que han estado bajo la tutela del Gobierno y cumplen la mayoría de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para atender a los menores migrantes que han estado bajo la tutela del Gobierno y cumplen la mayoría de edad?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4338 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la integración adecuada de los menores migrantes bajo la tutela del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202510000003229, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.37. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la integración adecuada de los menores migrantes bajo la tutela del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para la integración adecuada de los menores migrantes bajo la tutela del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4339 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para reforzar el personal en la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003230, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.38. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para reforzar el personal en la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para reforzar el personal en la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4340 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para bajar los índices de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003231, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.39. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para bajar los índices de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para bajar los índices de pobreza infantil en Canarias?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4341 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la prevención en el ámbito digital con respecto a los menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003232, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.40. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la prevención en el ámbito digital con respecto a los menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para la prevención en el ámbito digital con respecto a los menores de edad?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4342 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas con respecto a las familias para prevenir que los menores queden en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003233, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.41. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas con respecto a las familias para prevenir que los menores queden en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento con respecto a las familias para prevenir que los menores queden en situación de desamparo?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4343 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para contar con centros específicos para menores bajo la tutela del Gobierno que precisan atención continua de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003234, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.42. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para contar con centros específicos para menores bajo la tutela del Gobierno que precisan atención continua de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para contar con centros específicos para menores bajo la tutela del Gobierno de Canarias que precisan atención continua de salud mental?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4344 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para prevenir la violencia en el deporte en las categorías en las que participan menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003235, de 10/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.43. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para prevenir la violencia en el deporte en las categorías en las que participan menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para prevenir la violencia en el deporte en las categorías en las que participan menores de edad?

En Canarias, a 10 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4345 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de incentivos aéreos para nuevas rutas aéreas a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003240, de 11/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.44. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de incentivos aéreos para nuevas rutas aéreas a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de incentivos aéreos para nuevas rutas aéreas a la isla de La Palma?

Canarias, a 11 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4346 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de rutas aéreas para la temporada de verano de 2025 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202510000003241, de 11/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.45. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de rutas aéreas para la temporada de verano de 2025 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de rutas aéreas para la temporada de verano de 2025 en la isla de La Palma?

Canarias, a 11 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-4347 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el expediente de delimitación del espacio protegido en las zonas afectadas por la erupción del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas
(Registro de entrada núm. 202510000003242, de 11/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.46. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el expediente de delimitación del espacio protegido en las zonas afectadas por la erupción del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del expediente de delimitación del espacio protegido en las zonas afectadas por la erupción del volcán Tajogaite?

Canarias, a 11 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4310 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los servicios prestados por RTVC en virtud de los convenios suscritos entre el ente público y las instituciones y entidades, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000003043, de 5/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los servicios prestados por RTVC en virtud de los convenios suscritos entre el ente público y las instituciones y entidades, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los servicios prestados por RTVC en virtud de los convenios suscritos entre el ente público y las instituciones y entidades?

Canarias, a 5 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias